

--o--

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CONVOCADO  
PARA EL DIA VIERNES 17 DE MARZO DEL AÑO 2017**

--o--

Convocado y Presidido por el señor **NILTON SALCEDO QUISPE** Presidente del Consejo Regional Ayacucho

--o--

En la ciudad de Ayacucho, siendo las 04:30 de la tarde, dando la bienvenida a los asistentes, el Presidente del Consejo Regional de Ayacucho **Sr. NILTON SALCEDO QUISPE**, da inicio la Sesión Extraordinaria de Consejo Regional realizada en la Sala de Sesiones del Consejo Regional de Ayacucho; conforme a lo dispuesto por el Reglamento Interno del Consejo Regional, concordante con la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales aprobado mediante Ley N° 27867 y sus modificatorias, actuando como Secretaria Técnica la **Abog. EDITH ROCÍO QUISPE LAURA**, quien verifica el Quórum reglamentario (Art 45° RIC), y con la asistencia de los señores Consejeros Regionales: CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA, CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ, CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES, CR. SABINO AUCCATOMA AGUIRRE, CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMÁN, CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO; CR. VICENTE CHAUPÍN HUAYCHA; CR. LISBETH ROCÍO UCHARIMA CHILLCCE; CR. DAISY PARIONA HUAMANI, CR. ANIBAL POMA SARMIENTO, CR. GREVER HUARNER ARCE AMAO, EL GOBERNADOR Prof. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES, el VICEGOBERNADOR Prof. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA y el GERENTE GENERAL Ing. CARLOS ALVIAR MADUEÑO. El señor Presidente del Consejo Regional de Ayacucho da por iniciada la presente sesión, conforme a la agenda establecida.-----

**PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Se va a dar inicio a la Sesión Extraordinaria convocada para hoy viernes 17 de marzo de 2017.

**AGENDA:** -----

1. Informe de la evaluación de la situación crítica del aspecto climatológico en la Región Ayacucho. Gerencia General Regional, Gerencias Regionales y Direcciones Regionales Sectoriales.

**INFORME DE LA EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN CRÍTICA DEL ASPECTO CLIMATOLÓGICO EN LA REGIÓN AYACUCHO. GERENCIA GENERAL REGIONAL, GERENCIAS REGIONALES Y DIRECCIONES REGIONALES SECTORIALES.**

**PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Se ha convocado a la Sesión Extraordinaria para tratar los temas de los efectos climatológicos que vienen afectando a la Región Ayacucho. **EDITH ROCÍO QUISPE LAURA - Secretaria Técnica.-** Se ha convocado a esta Sesión Extraordinaria para llevar el tema de agenda del Informe de la evaluación de la situación crítica del aspecto climatológico en la Región Ayacucho. Gerencia General Regional, Gerencias Regionales y Direcciones Regionales Sectoriales. El Consejo Regional estamos en la competencia y en la facultad de solicitar al Gobierno Central que Declare en Situación

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.



de Emergencia la Región Ayacucho, previo al sustento que nos pueda alcanzar el ejecutivo del Gobierno Regional. De acuerdo al Reglamento de la Ley N° 29664 Ley que crea el Sistema de Gestión de Riesgos de Desastres en el artículo N° 67 establece la Emergencia por desastres. A nivel del Gobierno Central, el Presidente de la República por acuerdo de Consejo de Ministros puede declarar por un plazo de 60 días calendarios en todo el territorio de la República o parte de él en Estado de emergencia. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Según el SENANMI del 16 al 19 podría suceder algo muy fuerte en la Región Ayacucho, la Comisión de fiscalización por poco se salvó en la carretera de Apongo a Cangallo, después que pasó el carro del Consejo Regional, en esa carretera no pasa ningún vehículo. También la carretera los Conquistadores, los Morochucos- Pomabamba- Huancasancos. Llautapalpa. El Colegio Hipólito Unanue en Carapo – Huancasancos de la misma forma también ha sido afectado. **Exposición del Director de la Sub Gerencia de Defensa Civil. CARLOS LA MADRID DEL VALLE SUB GERENTE DE DEFENSA CIVIL.-** En la Región Ayacucho se presentan fenómenos naturales, huaycos y derrumbes, afectan a La Mar, Huanta, Sucre, Vilcas Huamán, Lucanas y Cangallo. Estos fenómenos se presentan en la Región con variables, alta, muy alta y de moderada intensidad. Los peligros son de las lluvias intensas, que activan quebradas e incrementan el caudal de los ríos dando lugar a peligros colaterales como huaycos, inundaciones, derrumbes y deslizamientos, principalmente en la Provincia de Huamanga, Huanta, La Mar, Cangallo, Sucre, Lucanas y Fajardo ocasionando daños de cultivos, viviendas, infraestructura vial e infraestructuras de riego. Las presas en riesgo son la Represa Viscas en Lucanas- Carmen Salcedo. La Represa de Pinllallo en el Distrito de Laramate en Lucanas, la Represa de uchuypaco en el Distrito de Puquio en la Provincia de Lucanas, la Represa de Quiscce en el Distrito de Saisa en la Provincia de Lucanas. Hemos descolmado 31 quebradas en la Región Ayacucho en cumplimiento del D.S N° 073 -2015-PCM, luego de la Declaratoria del Estado de Emergencia en algunos Distritos y Provincias de la Región Ayacucho por peligro inminente. Se han enviado 124 fichas para realizar esas actividades de descolmatación de distintas cuencas a nivel Regional. Gracias a gestión del Gobierno Regional hemos podido acceder a 31 fichas que nos han permitido acceder a un presupuesto de 8, 888, 250.000 nuevos soles. Hemos realizado la descolmatación de cinco quebradas en Huamanga a través del Proyecto de Fortalecimiento de Capacidades de la Gestión de Riesgos de Desastres de la Región Ayacucho con un monto de 250,000.000 nuevos soles. Esta descolmatación se ha hecho en convenio con un pool de maquinarias a cargo del Ministerio de Vivienda. Tienen 35 maquinarias que están puestas a disposición de la Región. Los almacenes adelantados que disponemos en San Francisco, en Pausa, en Puquio, Cora Cora, Huancasancos, Huancapi y Laramate, la ley nos dice que no solo con los informes técnicos se gestiona la Declaratoria de Emergencia, la Declaratoria de emergencia debe generar los diferentes Gobiernos Locales, nada se puede hacer si yo no dispongo de la evaluación de daños emitida por cada Gobierno Local. Para la Declaratoria del Estado de Emergencia o Situación de Emergencia lo realizan los Gobiernos según su competencia. Podemos argumentar y fundamentar nuestro pedido de Declaratoria de Emergencia basado en el aislamiento de comunidades, tenemos comunidades que tienen un aislamiento de más de una semana y en un aislamiento no hay artículos de pan llevar. Se tienen que realizar evacuaciones y se tiene que realizar de cuatro a cinco transbordos y somos conscientes de interrupción de carreteras principales que nos tienen incomunicados con la parte sur y parte norte, parte Este y Oeste de la Región y frente a esto la recomendación de la Gestión para la Declaratoria de Emergencia sustentadas principalmente en el aislamiento de las poblaciones. Se viene anunciando de considerar la Declaratoria del Estado de Emergencia y podemos acceder a la prórroga del Estado de Emergencia, en este caso el Gobierno Regional presenta al INDECI la solicitud de prórroga que no debe exceder de 60 días. Adjuntado los documentos técnicos que fundamenten la solicitud y las medidas de carácter presupuestal necesario. De acuerdo a los pronósticos a largo plazo que realiza el SENANMI es muy posible que este fenómeno de lluvias intensas se prolongue hasta el mes de abril. --- **DIRECTOR DE TRANSPORTES ING. JAIME SALAS ZEGARRA.-** Tenemos un residente para la zona Sur, uno para la zona Norte y otro para la Zona Centro. Lo que es vía vecinal seguimos atendiendo vía convenio, lo que son vías nacionales es competencia de Provías Nacional. En el tramo de San José de Ccesse a Ayahuanco está afectado y ya vamos a



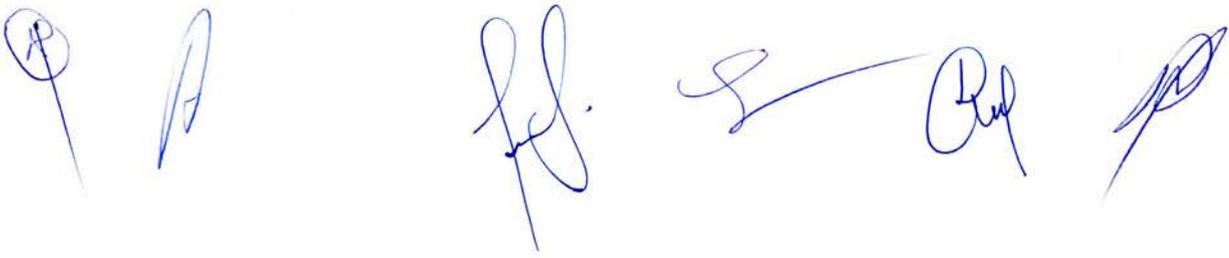
intervenir, ya estamos en ese trabajo. Hemos trabajado el tramo Luricocha y ese tramo está afectado por las lluvias, el tramo de San Francisco – Santa Rosa a San Miguel no lo hemos intervenido todavía pero debido a que las autoridades no dan resultado con un documento. El tramo de Víctor Fajardo estamos trabajando Catalinayoc- Rosaspata. El tramo de Carhuanca hacia Vischongo también hemos trabajado ahí el mes pasado. En el tramo de Huancapi a Víctor Fajardo, el tramo de Cangallo- Huancapi- Canaria- Querobamba es el tramo más afectado pero hay que tener en cuenta que es una vía nacional. El tramo de Sacsamarca a Putaccasa. El tramo de Putaccasa a la vía nacional vamos a intervenir la próxima semana, es el tramo de Osconta – Queronta. El tramo de Ocaña- San Pedro de Palco ahí también ya hemos trabajado, via convenio hemos dado apoyo a los Alcaldes con combustible, hemos hecho una dotación previo un estudio técnico. -----

**DIRECTOR DE AGRICULTURA ING. FELIX WILFREDO AYALA ZAGA.-** En cultivos de pan llevar hay una gran pérdida de hectáreas, damnificados 20, 034.000 familias damnificadas, en hectareas tenemos 15,000.00, hay una pérdida de 850 hectáreas en cultivos de pan llevar, en pastizales naturales tenemos afectados 30,326,000.00. en Cangallo el número de familias damnificadas 1,968 familias, en cultivo de pan llevar 5,861.000.00 están en una pérdida de 479 hectáreas, en pastizales 8,640.000.00. En Huancasancos el número de familias damnificadas 1,358, en cultivo de pan llevar 79 hectáreas de pérdida, reportan pérdida de 6 hectáreas y más de 11, 153 afectados. En Huanta 6,138.000.00 familias damnificadas, 3000 hectáreas afectadas, 935 hectáreas perdidas en pastizales naturales, tenemos 2,229 hectáreas. En La Mar 30,520 familias damnificadas, en el cultivo de pan llevar hectáreas de 1,530, 150 hectáreas perdidas, en pastizales naturales 13, 545 afectadas. En Lucanas 64, 862 familias damnificadas, hectáreas 120 afectadas, en pastizales naturales 375,000.00 afectados. En Parinacochas hay 5,780 familias damnificadas, 188 hectáreas de cultivo de pan llevar, en pastizales naturales 26,460, en pastos asociados 1,712 afectados y no se reporta pérdidas. En Páucar del Sara Sara hay 1,699 familias damnificadas, 1,361 hectáreas afectadas, no se reporta pérdidas, en pastizales naturales hay 6,160 afectados en hectáreas y hay pérdidas por 1,132 hectáreas, en pastos asociados no se reporta. En Sucre 1,205 familias damnificadas, en cultivos de pan llevar tenemos 160 hectáreas, 73 pérdidas en hectáreas, en pastizales naturales 6, 282, no se reporta pérdidas, en pastos asociados hay 70 hectáreas afectadas. En Fajardo familias damnificadas 3,434, cultivos de pan llevar 2,348 afectadas y 46 pérdidas en Víctor Fajardo, en pastizales naturales hay una afectación de 31,058.000 hectáreas, no se reportan pérdidas, en pastos asociados afectación de 12,000.000 hectáreas. Vilcas Huamán el número de familias damnificadas 5,902, cultivo de pan llevar 5, 550 hectáreas y pérdidas en hectáreas 1, 803 hectáreas, en pastizales naturales 4,965 afectadas y no se reporta pérdidas y en pastos asociados 169 hectáreas. Hacen un total en la Región Ayacucho la cantidad de 147, 860 familias damnificadas y 34, 812 afectadas, en cultivo de pan llevar pérdidas hasta la fecha de 4, 656 hectáreas, en pastizales naturales hay afectadas 635, 746 hectareas, pérdidas, 1,187 hectareas en pastos naturales y en pastos asociados están afectados 18, 443 hectáreas. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** Se tiene o no se tiene el informe para solicitar el Estado de Emergencia desde el Gobierno Central. Para que el Consejo Regional tome las decisiones dentro de sus facultades tiene que tener toda esa documentación y si es que no se tiene esta reunión ya tiene que terminar. También hay una reunión con la Congresista Tania Pariona también hay que hacerle llegar como representante máximo del Gobierno Central de qué manera nos puede ayudar a canalizar los recursos que se necesitan en la Región Ayacucho. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** El documento que tenemos es que SENANMI está lanzado la alerta máxima por las lluvias a la Región Ayacucho y este peligro inminente y cada uno de los Consejeros también vengán con la información. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Cuando vemos la información de los funcionarios recién se está tomando cartas en el asunto, deberíamos tener el informe, esta situación viene arrasando la región en los diferentes sectores, no es de ayer ni antes de ayer. Deberíamos tener un informe concreto para tomar la decisión. Acá se debió haber traído aspectos consolidados, sistematizados para tomar la decisión en todos los sectores, pero no estamos viendo eso. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** El Consejo Regional ha apostado con acciones concretas al ejecutivo para que Declare en Estado de Emergencia la PCM bajo la gestión de quien



representa a la autoridad regional, escuchando al ejecutivo más me parece una capacitación pero no un informe completo. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Usted manifiesta que hay un peligro inminente, usted convocó a esta Sesión Extraordinaria para que, ayer o antes de ayer SENANMI ha indicado de que pasa algo y ese es el camino para declarar una Región o es que tiene que haber un informe señor Presidente, a base de qué usted convocó a esta Sesión Extraordinaria Señor Presidente. Aunque sea se debió avanzar un informe preliminar más allá de lo que esté ocurriendo en el camino. Los funcionarios desde ahora se deben poner a trabajar y hacer el informe y convoque a una Sesión Extraordinaria y nosotros evaluar para Declarar en Situación de Emergencia. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Este peligro inminente se está presentando en la Región, muchos Consejeros nos han llamado y decían está suscitándose esto en mi Provincia y Alcaldes también decían igual. El Gobierno Regional consolida toda la información y eso presenta al instituto Nacional de Defensa Civil, esta sesión debe ser para sacudirnos y que ayude que en un plazo mínimo el Gobernador Regional esté canalizando todo. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** Hay que hacer una llamada de atención a los Directores, Gerentes de los diferentes Sectores de la Región Ayacucho, el día de ayer en la mañana varios consejeros, incluido el Presidente del Consejo Regional con toda preocupación nos hemos reunido con la Gerencia General del Gobierno Regional de Ayacucho, sobre tomar las acciones inmediatas en el tema de emergencia de nuestra Región. Apelo a una irresponsabilidad de los Directores de los diferentes sectores, pero menos de los sectores que ya han expuesto hasta el momento. No se tiene toda la información como corresponde, como se les ha pedido. El día de ayer se ha exhortado al Gerente General de que esos informes debían ser debidamente documentados, debidamente sustentados. El Consejo tiene la voluntad al Convocar a esta Sesión para llegar a las conclusiones como corresponde con la documentación correspondiente. La Sub Gerencia de Defensa Civil tiene que estar en permanente coordinación con los Alcaldes Provinciales y Distritales y seguramente ellos como Secretarios Técnicos de Defensa Civil en cada provincia y Distrito, es lamentable que a la fecha solo se tenga una ficha EDAN. Se tienen que tomar las acciones pertinentes. Han asignado 100 mil soles a cada distrito o Provincia que ha sido declarado en emergencia y en Ayacucho no tenemos ninguno, los sectores tienen que hacer su informe como corresponde bajo responsabilidad, el día de hoy en el Distrito de Saisa ha colapsado una represa afectando con daños materiales y felizmente no con daños humanos, aquí es importante y debería estar la Gerencia de planificación y Presupuesto porque también como Gobierno Regional deberíamos asignar un presupuesto para poder paliar las distintas emergencias que se vienen dando. Hay muchas carreteras afectadas, la vía de Ingenio hacia Otocha, el tramo Llauta- Huachuas. Por su intermedio Presidente al Ejecutivo de que se tiene que destinar presupuesto para paliar la emergencia que se viene dando y los diferentes sectores tienen que hacer llegar la información documentada bajo responsabilidad. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.-** hay que asumir responsabilidades desde las distintas instancias que correspondan, nosotros como Consejeros Regionales estamos al tanto de la situación que ocurre en cada una de las provincias, felicitando a las autoridades de la Provincia de Fajardo que han cumplido con el compromiso asumido ayer. Esperemos un día para que las autoridades locales cumplan con esta función que tienen. **GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO ING. CARLOS ALVIAR MADUEÑO.-** Es preocupante lo que viene aconteciendo en nuestra región y producto de ello nos hemos reunido con los diferentes sectores para recibir informes verbales pero también para generar estrategias y acudir a la población que estaba sufriendo. En el tema de transitabilidad vehicular que ha impedido el inicio de clases en el sector educativo, traslado de los pacientes hacia los sitios referenciales y ha habido pérdidas en el sector agropecuario como ha mencionado. En razón de la solicitud del Presidente del Consejo Regional hemos solicitado la elaboración de los informes correspondientes para alcanzarles pero el colapso de internet no ha sido posible tener la información rápidamente. El COAR ha tratado de sistematizar para dar un alcance de los puntos críticos, se ha discutido para hacer un informe la necesidad de contar con datos que permitan al INDECI nacional para que se pudiera buscar la Declaración del Estado de Emergencia, pero esto requiere una información consolidado de cada Secretario Provincial y es la tercera vez que ha enviado el Sub Gerente de Defensa Civil para tener esa información que nos permita consolidar y emitir

un informe a Lima para solicitar la Declaratoria del Estado de Emergencia. El otro camino es Declarar en Situación de Emergencia en base a informes que se pueden dar pero de los diferentes sectores en el Departamento o en las Provincias de tal manera que podamos hacer uso de los recursos para resarcir algunos daños que se han ocasionado en la Región. Se tiene informes parciales pero todavía no se ha sistematizado como Sede en su conjunto. El tiempo no ha permitido tener estos informes del sector salud, educación, transportes, Defensa Civil y Agricultura pero si es para el día de mañana nosotros tenemos consolidado toda esa información. Se ha tratado de dar un avance de la información para sensibilizar a los Consejeros para que se pueda viabilizar una Situación de Emergencia no un Estado de Emergencia. Hemos coordinado con el Ministerio de Vivienda Descentralizado para poder usar sus maquinarias y resarcir en algunos distritos, hemos coordinado con los Alcaldes para poder ampliar con algunas maquinarias pero también para que hagan uso de sus maquinarias y nosotros dotarles de combustible de tal manera que se puedan habilitar las vías de comunicación. También con Educación para que se comunique con sus UGELES y dar las facilidades para que el inicio de clases no se de en algunos lugares por el tema de transitabilidad. Con el sector salud para que diagnostiquen el problema de salud que se venía generando en las provincias. Con Agricultura para que recoja información cuánto daño venía ocasionando el efecto climático en el sector agropecuario, ha habido una reunión de la plataforma que se ha desarrollado de Defensa Civil y se ha coordinado para resarcir lo que está sucediendo. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.**- El día de ayer se ha tenido una reunión, también para ver temas importantes como del Hospital Regional, después hubo un compromiso de los alcaldes y también se está cumpliendo el compromiso de la reunión que se tiene que desarrollar hoy día, el tema es claro SENANMI pone en conocimiento así como está pasando en el Norte del país también va a ver una precipitación fluvial del nivel cuatro, del nivel más alto en la Región Ayacucho. Hay un avance del informe que está consolidando la Gerencia General, un llamado a los Alcaldes que brinden la información y que mañana se consolide todo. Hay un derrumbe en la vía los Conquistadores desde Morochucos hasta Palpa que ha colapsado y felizmente en el momento que se produce estos derrumbes no ha caído sobre un vehículo que esté transportando pasajeros, frente a todo esto es la urgencia. Para poder entender el tema si vamos a invocar el Estado de Emergencia o Situación de Emergencia. **CR. GREVER HUARNER ARCE AMAO.**- Es necesario manejar los datos porque eso va a permitir ver lo que va a suceder mañana. Exigir a los alcaldes, a las autoridades que cumplan con su trabajo bajo responsabilidad. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.**- Escuchando las palabras del Gerente General está claro las cosas. Para la Declaratoria de Situación de Emergencia de Infraestructura y Agropecuaria se tienen que contar con los informes de los sectores, pedir opiniones técnicas y legales. Existen carreteras malogradas y qué más vamos a esperar. Hay hectáreas inundadas y cultivos, en las alturas hay heladas y los ganados están muriendo y en enero, febrero y marzo son los nacimientos de las crías. De acuerdo a la capacidad del Gobierno Regional buscar la Declaratoria de Situación de Emergencia, pero también gestionar la Declaratoria del Estado de Emergencia de la Región Ayacucho. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.**- Estamos trabajando al vacío, estamos informados por los medios de comunicación de la situación de las provincias, el RIC que dice para Declarar en Situación de Emergencia debemos tener un informe técnico de INDECI para que los funcionarios y Gobiernos Locales tengan una mesa de trabajo y de una vez consolidar y enviar a INDECI para que ellos nos remitan el informe y como Consejeros Regionales nosotros tomemos las decisiones respectivas. A través de su Presidencia que inste a los funcionarios que cumplan con su labor. Con la información de SENANMI jamás vamos a Declarar en Emergencia. Que los funcionarios vean como consolidar e inmediatamente informen al INDECI para que nos manden el informe respectivo. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.**- Esta sesión más debería haber sido una mesa de trabajo que Sesión Extraordinaria. Para Declarar en Situación de emergencia se tienen los recursos porque eso significa que el ejecutivo tiene que asignar un presupuesto sacrificando muchos proyectos para salvar la situación que está pasando. Tenemos que tener la información al respecto. Este problema de las lluvias se daba hace mucho tiempo. La situación es como llegamos al Gobierno Central para que declare en Estado de Emergencia por una situación de peligro inminente. Esa gestión hay que asegurar porque no creo que el Gobierno Regional tenga suficiente presupuesto para asumir tantas situaciones





que está pasando a nivel de la Región señor Presidente. **CR. SABINO AUCCATOMA AGUIRRE.-** Es importante Declarar en Situación de Emergencia del Gobierno Regional de Ayacucho, en Huanta de igual manera, se ha suscitado en Ayahuanco y Pucacolpa, ha habido derrumbes cuando estaban viajando docentes, un docente ha fallecido sepultado por un derrumbe, no vamos a esperar que pasen todas estas situaciones. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** El tema de la Declaratoria va a seguir su procedimiento, lo que yo me refería era de que tratando un tema que tiene una relación con esta situación climatológica, había que tomar determinaciones a nivel del ejecutivo y de los sectores y traer propuestas definidas a esta reunión. No solo hablamos de pérdidas de bienes sino ya se han perdido vidas humanas en el cumplimiento del servicio, una autoridad política, una profesora, ciudadanos. Pregunto por su intermedio al Director Regional de Educación, qué aspectos o mecanismos ha establecido para ver esta situación por más que tengamos que cumplir de una manera rígida disposiciones del MINEDU, no podemos comprometer la vida de los maestros que se desplazan, esta mañana se ha recibido la información, ha quedado interrumpida la vía de Huanta al Norte Ayahuanco- Pucacolpa Nuevo Distrito, los maestros están caminando y eso no se puede permitir, de tal manera que acá se deben tomar decisiones, ha colapsado instituciones educativas y en esas condiciones no podemos exigir a los estudiantes que asistan. Ha colapsado Centros de Salud, está el Director de la DIRESA. Cada sector debe haber sacado un diagnóstico y que permite traer acá y tomar las determinaciones. Hagamos de que acá se tenga la capacidad de tomar determinaciones en los sectores, el tema de las vías indudablemente requiere mayor presupuesto, mientras se tenga que cautelar la vida de los ciudadanos en el transcurso de las siguientes horas tomar las determinaciones más importantes. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** El tema de que se posponga la Sesión para el lunes, todos los profesores estarían obligados a trasladarse e intentar llegar a sus instituciones educativas, hay carreteras con derrumbes inmensos, en el sector educación se tienen que tomar medidas para cautelar la integridad tanto de los alumnos como a los profesores. **GOBERNADOR REGIONAL (E) PROF. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.-** En la agenda menciona lo siguiente, informe de evaluación de la situación crítica del aspecto climatológico en la Región Ayacucho e invitan al Gerente General, Directores, estamos hablando de un informe de la situación, tenemos que diferenciar de que no estamos hablando de una Declaratoria en Situación de Emergencia. Ya que nosotros determinamos las conclusiones y el Consejo Regional determina aprobar o desaprobado el informe o de lo contrario es Declarar o no Declarar en Situación de Emergencia el Gobierno Regional, esto es simplemente una evaluación de la situación en la que nos encontramos. El Gerente ha manifestado unas acciones que se viene realizando, no es que no se esté interviniendo frente a las emergencias, los Gobiernos Locales están interviniendo, el Gobierno Regional está apoyando a muchas Municipalidades la transitabilidad dotando de combustible, muchos alcaldes han venido y nosotros hemos dispuesto que den todas las facilidades del caso. Algunos alcaldes están solicitando maquinarias, se les está dando maquinarias para que puedan aperturar sus vías. Cuando escapan los recursos y posibilidades del Gobierno Local y el Gobierno Regional, es cuando nosotros solicitamos la Declaratoria del Estado de Emergencia. Hay que tener cuidado en Declarar en situación de Emergencia, vamos a Declarar en Situación de Emergencia toda la Región, estoy de acuerdo con muchos de los Consejeros que primero tenemos que tener un informe técnico bien sustentado, con las fichas EDAN para determinar que algunos distritos y Provincias si ameritan ser declaradas en Situación de Emergencia de tal manera que el Gobierno Regional con sus recursos pueda asumir esa responsabilidad, no es por una acción de emoción de que nosotros podamos hacer una Declaratoria de Emergencia. Lo que sí necesitamos es que el Consejo Regional en esta Sesión lo que debe hacer y quede por voto la solicitud de Declaratoria en Situación de Emergencia previo un informe por supuesto a fin de solicitar al Gobierno Nacional la Declaratoria en Estado de Emergencia. Mi persona ya hizo incidencia, participé en la Sesión del Consejo de Ministros, el Presidente de la República, el Premier, los Ministros. Ahí se hizo la incidencia, de cuántas hectáreas, cuántas carreteras están siendo interrumpidas. Pedir por su intermedio que cada Consejero exhortemos a nuestros alcaldes a que presenten esa documentación, por eso esto es un informe parcial, porque no tenemos esas fichas EDAN que es una de las razones o inconvenientes para Declarar en Situación o Estado de Emergencia, entonces

necesitamos hacer eso, si hay acciones como manifestó el Consejero de Huanta Alix Aponte, es cierto las UGELES tienen que hacer un informe a la Dirección Regional de Educación a fin de decir no es posible iniciar las actividades académicas por lluvias torrenciales, interrupción de carreteras y tenemos la autonomía para en ese tipo de hechos postergar para otra oportunidad. Está el Director de Educación para manifestar que esto tiene que cumplirse para cautelar la integridad física de los estudiantes y de igual manera de los maestros. Hace dos días se suspendió las labores en Lima por estos hechos que se están presentando, en Salud de la misma forma para cautelar la vida de los ciudadanos. La agenda es específica Declaratoria de una Situación de Emergencia previo a un informe físico y ustedes hagan una evaluación y tomar una decisión. Nosotros desde el Gobierno Regional estamos actuando frente a las emergencias, otro es el pronóstico de que va a seguir estas lluvias, pero la emergencia es cuando sucede esta emergencia, una cosa es las acciones de prevención. El Peligro inminente no puede declarar una situación, cuando sucede los hechos se declara en Emergencia para para que de manera corporativa todos los sectores y niveles de gobierno podamos participar y podamos atender las emergencias.

**PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** El Estado de Emergencia también se solicita en base a un peligro inminente, hay nevadas en las punas donde hay ganado ovino, nosotros podemos concluir esta sesión tomando el acuerdo para que solicite la Declaratoria en Estado de Emergencia. **DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION PROF. SIMÓN CÁCERES MENDOZA .-** La Dirección Regional de Educación ya tomó la determinación a través de un documento, a todas las UGELES autorizando para que en coordinación con las autoridades puedan tomar la mejor determinación, es el Oficio Múltiple N° 141 dirigido a los directores de todas las UGELES para la evaluación de daños a las instituciones educativas por las lluvias y determinaciones y la continuación de las actividades jerárquicas. Asimismo se remitió documentos para el resguardo de los bienes y enseres de las instituciones educativas. **REPRESENTANTE DEL SECTOR SALUD.-** El tema que venimos monitoreando es el tema de incremento de infecciones respiratorias agudas en todas las provincias, enfermedad diarreicas agudas. En Cangallo 390 infecciones respiratorias agudas, en Huancasancos 63 casos de IRAS, provincia por Provincia se monitorea, los índices se incrementan por el tema de interrupciones de vías y carencia de agua de consumo humano, hay distritos y provincias incomunicados y eso hace que los alimentos no llegue de manera adecuada. Estamos monitoreando las carreteras vecinales y las carreteras que conectan nuestros establecimientos con otros establecimientos para referir pacientes. Casi todas las carreteras de las cabezadas están bloqueadas, no podemos sacar pacientes para ser referidos. La carretera de Sucre a Puquio está cortada no podemos entrar por ahí, el caso de gestantes que hacen trasbordo poniendo en peligro sus vidas. En el VRAEM los brotes de las enfermedades están controladas, pero es cuestión de tiempo porque, el tema de lluvias, estancamientos de agua y eso va a aumentar indefectiblemente. Nuestros equipos han detectado el vector del DENGUE En todas las cabezadas, sino hacemos nada es cuestión de tiempo que aparezca DENGUE u otros casos que va a generar problemas. En los casos de Establecimientos de Salud tenemos reporte de 44 establecimientos de salud afectados, han sufrido inundaciones, ha habido pérdidas humanas, heridos, el grupo de trabajo de salud nos hemos reunido y tomado algunas decisiones, hemos declarado en alerta roja todos los establecimientos, inamovilidad del personal, se ha dispuesto en el tema de medicamentos dotar como corresponde a los establecimientos de salud el stock. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** Lo que queremos saber es que situaciones de emergencia se han dado, lo que informan es que hay instituciones educativas inundadas, igual en el Sector Salud y sobran los argumentos para Declarar en Situación de Emergencia a las vías carrozables, unas están intransitables, si amerita también la Situación de Emergencia la infraestructura vial y canalizar en la búsqueda del Estado de Emergencia a nivel Regional. **ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SUCRE.-** Nos encontramos incomunicados, no hay acceso a la Provincia de Sucre, el Distrito de Quije está afectado, Paicco, el Centro Poblado de Sihue está afectado la comunicación. En el sector de Huacña que son vías de comunicación nacional también están afectados. Ya debería priorizarse la Declaratoria de Emergencia, tengo el Decreto de Urgencia N° 002-2017, declarando el Estado de Emergencia a Huancavelica solamente por aumento de caudal y puente colapsado, nosotros que esperamos que haya más muertes, las comunidades

campesinas no tienen acceso, los niños caminan dos horas para asistir a sus centros educativos. Los animales están muriendo. En Huancavelica están Declarado en emergencia y están dando 100 mil soles a cada Gobierno Local y a sus proyectos de agricultura, salud, educación le van a dar financiamiento de prioridad. Tenemos que correr con esta preocupación y aprobar de que se Declare en Estado de Emergencia. **ALCALDE PROVINCIAL DE LA MAR.-** Se debe poner mayor énfasis al Director de Defensa Civil haga las coordinaciones del caso de manera inmediata, desde La Mar nosotros no hemos tenido ninguna comunicación, ningún consejero Regional de mi Provincia que son dos no hemos tenido ninguna comunicación. Nosotros ya hemos consolidado el tema de los distritos, el Gobernador de Junín se ha comunicado con el Presidente Kuczynski, los Alcaldes, han Declarado en Emergencia la Región Junín, Huancavelica igual, Ayacucho no esperemos el último momento. El río Apurímac en el VRAEM ha llegado a su máxima magnitud, estamos en una situación de emergencia desde Lechemayo hasta Canayre en una situación difícil, porque al Costado del Río tenemos muchos pueblos. La ruta de Machente está derrumbado, situaciones agrícolas en Tambo, también en Ninabamba sobre el Río Paccomayo, esperemos tomar cartas en el asunto inmediatamente. Que el Director de Defensa Civil que consolide y cuanto más antes se Declare en Situación o Estado de Emergencia. **ALCALDE PROVINCIAL DE HUANCASANCOS.-** Son casi 15 días que estamos incomunicados, hasta el tramo de Pampacangallo hay interrupción de las vías de comunicación que comunica con Ica y Puquio, tenemos pocos recursos y no contamos con equipo logístico importante, la empresa que termina su contrato en abril me parece, no ha querido asumir su responsabilidad, la población es la perjudicada. Los hermanos que realizaban transbordo exponiendo sus vidas. Ayacucho tiene todas las condiciones para que declaren en emergencia, en Huancasancos cuántas viviendas están en afectación, de la misma manera cuántas instituciones educativas, hectáreas de cultivo de papa, de maíz se ha perdido. **GOBERNADOR REGIONAL (E) PROF. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.-** Necesitamos tomar acciones rápidas y concretas. Si queremos la Declaratoria en Emergencia ese requisito es indispensable, la tarea lo tiene cada uno de los Alcaldes, vamos a pedir al Sub Gerente de Defensa Civil que se comuniquen hoy día con todos los alcaldes y pueda tener esa información, alcalde que no haga llegar no será parte de esta Declaratoria de Emergencia, también pediría al Consejo para que nos puedan acompañar a la ciudad de Lima juntamente con los Alcaldes con toda la información que tenemos para hacer una sustentación en la Presidencia del Consejo de Ministros, necesitamos tener presencia y usar los medios de comunicación nacional, RRP, Canal 4, donde hagamos esas evidencias, Sucre y Huancasancos cuántos días está en esa situación, necesitamos ir a PROVIAS NACIONAL porque es una responsabilidad de PROVIAS NACIONAL a través de una concesionaria. Hasta el día lunes hacer llegar la información a la Sub Gerencia de Defensa Civil y con eso viajar a la ciudad de Lima y hacer la incidencia para que nos consideren en la Declaratoria de Emergencia. En Huancavelica se ha caído un Hotel Completo y eso ha alarmado mucho porque el Consejo de Ministros tiene la potestad de Declarar, tenemos los representantes de los Congresistas y creo que nos deben de dar todo el apoyo para hacer cuerpo en esta Declaratoria de Emergencia. Lo que planteaban de Situación de Emergencia lo que hay que hacer es focalizar zonas y si es posible plantear en Situación de Emergencia algunas vías para poder intervenir de manera inmediata. Si es para resolver los problemas en esta emergencia, el Gobierno Regional no tiene ningún inconveniente para intervenir y resolver estos problemas. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Lo que requerimos y conviene es la Declaratoria del Estado de Emergencia. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** Lo que se tiene que pedir es la Declaratoria del Estado de Emergencia y tenemos que tener la decisión política del Consejo Regional a través de un Acuerdo Regional, que haya prioridad a nivel regional de Declaración del Estado de Emergencia, obviamente se necesita ese informe, en fichas EDAN se verá la afectación de daños y los recursos requeridos. Se puede focalizar previo informe técnico de transportes y agricultura para Declaratoria de Situación de Emergencia focalizado. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Si es Situación de Emergencia puede pasar a la comisión correspondiente. Junín y Huancavelica han ido para lograr ser declarados en Estado de Emergencia y eso va a ser la labor que vamos a contribuir como Consejo Regional. Si no hay un retiro de opinión, vamos a ir al voto para poder definir. Sería darle plazo para este



Acuerdo Regional. **EDITH ROCÍO QUISPE LAURA - Secretaria Técnica** .- Solicitan al Gobierno Central la Declaratoria del Estado de Emergencia la Región Ayacucho, para lo cual necesitan la sustentación a nivel de la Secretaria Técnica de que sea factible. La parte ejecutiva también tiene que evaluar para Declarar en Situación de Emergencia, lo cual requiere las opiniones de la Gerencia de Planeamiento, Administración porque eso amerita utilizar los recursos inmediatamente, eso tiene que estar canalizado a nivel de una comisión. Es una preocupación para las autoridades pero se tiene que evaluar. El acuerdo es exhortar al ejecutivo la sustentación del informe técnico y legal ante el Consejo Regional, la propuesta en este caso de que el Gobierno Central Declare en Estado de Emergencia, en qué plazo. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Propuestas, el Gerente manifiesta esta propuesta para el martes. Con la propuesta del acuerdo que se ha leído para el día martes. Lectura nuevamente del Acuerdo Regional propuesto. **EDITH ROCÍO QUISPE LAURA - Secretaria Técnica.-** El acuerdo es exhortar al ejecutivo del Gobierno Regional de Ayacucho la sustentación del informe técnico y legal ante el Consejo Regional, la propuesta de comunicar al Gobierno Central la Declaratoria en Estado de Emergencia la Región Ayacucho hasta el 31 de marzo. La propuesta lo trae el ejecutivo si es Estado de Emergencia o Situación de Emergencia, si es Situación de Emergencia según lo manifestado por los Consejeros tiene que adjuntar la sustentación correspondiente. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Están de acuerdo con lo leído. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.-** Va a depender del ejecutivo las informaciones. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Lo que se está diciendo es que se va a exhortar a que presenten todos los documentos, los Consejeros manifestaban del plazo y ya hay compromiso del ejecutivo de presentarlo el lunes o martes, retiramos el día y con ello ya arribaríamos al acuerdo que ha leído. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** Tenemos que tener en cuenta de las fichas EDAN, posiblemente hay muchos alcaldes que no conocen el tema. Se tienen que comunicar y dar plazo a los alcaldes bajo responsabilidad y si no cumplen no serán considerados en el Estado de Emergencia. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Está claro, en el tema de los plazos no es tan sencillo, la comunicación con los alcaldes distritales en algunos casos no haya llegado, se vería sin el plazo, o el plazo sería martes 21. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.- Cuestión de Orden,** la lectura tiene que ser clara, exhortar al órgano ejecutivo del Gobierno Regional de Ayacucho que en un plazo máximo de dos días hábiles, tienen que hacer llegar toda la documentación sustentatoria al Consejo Regional para que se tome la decisión, porque nosotros solo vamos a Declarar en Situación de Emergencia. La solicitud lo vamos a hacer al Gobierno Central para que Declare en Estado de Emergencia, porque si nosotros vamos a dejar con fecha abierta ya hemos escuchado a los señores alcaldes ellos tienen un compromiso de tener esas fichas EDAN, hasta el día lunes y lo pueden trabajar, los alcaldes distritales en dos años de gestión y por oficio ya deben haber trabajado. Para que el día martes el Consejo Regional tome la decisión como corresponde. El voto tiene que ser en un máximo de dos días hacer llegar la información y en su oportunidad decidir lo que corresponde. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** El Consejero de Lucanas participó para ampliar la fecha, pero contribuye en el plazo oportuno porque estamos en emergencia. **EDITH ROCÍO QUISPE LAURA - Secretaria Técnica** .- El Acuerdo Regional es exhortar al ejecutivo del Gobierno Regional de Ayacucho en el plazo de dos días hábiles, efectúe la sustentación del informe técnico y legal ante el Consejo Regional, la propuesta de solicitud al Gobierno Central la Declaratoria en Estado de Emergencia la Región de Ayacucho. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Los que estén de acuerdo sírvanse expresarlo levantando la mano aprueban ----- **Aprobado por unanimidad.** Dejando constancia que el Consejero Víctor Hugo Pillaca ha pedido permiso pero no ha retornado y el tiempo ya ha transcurrido y se considerará como inasistencia. -----

Siendo las 06:40 de la noche del día viernes 17 de marzo de 2017, culmina la Sesión Ordinaria de Consejo Regional, por haber concluido los temas a debatirse, del cual dan fe los asistentes al suscribir el presente acta.-----



*[Signature]*  
-----  
**NILTON SALCEDO QUISPE**  
Presidente del Consejo Regional

*[Signature]*  
-----  
**VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ**  
Consejero Regional

*[Signature]*  
-----  
**RUBEN LOAYZA MENDOZA**  
Consejero Regional

*[Signature]*  
-----  
**SABINO AUCCATOMA AGUIRRE**  
Consejero regional

*[Signature]*  
-----  
**ANIBAL POMA SARMIENTO**  
Consejero Regional

*[Signature]*  
-----  
**LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN**  
Consejera Regional

*[Signature]*  
-----  
**RUBEN ESCRIBA PALOMINO.**  
Consejero Regional

*[Signature]*  
-----  
**VICENTE CHAUPIN HUAYCHA**  
Consejero Regional

*[Signature]*  
-----  
**LISBETH ROCÍO UCHARIMA CHILLCE**  
Consejera Regional

*[Signature]*  
-----  
**ALIX JORGE APONTE CERVANTES**  
Consejero Regional

*[Signature]*  
-----  
**DAISY PARIONA HUAMANI**  
Consejera Regional

-----  
**GREVER HUARNER ARCE AMAO**  
Consejero Regional

*[Signature]*  
-----  
**EDITH ROCÍO QUISPE LAURA.**  
Secretaria Técnica.